MUNICIPALIDAD DE TOMALA, DPTO. DE LEMPIRA

DIA	MES	AÑO
24	Sep	2018
0 .		-



ORDEN DE PAGO

Nº 007315



200	0110211				
Unidad Eiec	utora: Munic	ipalidad	de Toi	ngla	
	ero Municipal:X		mileth	Meija	
٥. ٥.		Tara Orac	ve Muce	in	
La Suma de:	Meinday co	actio Mil Doci	cntos 10	chenta y cineo	000 10/1
(£34, Z) Afectando			
Programa:					
Sub-Program	na:				
Actividad:					
GASTO CO	RRIENTE	GASTO DE CAI	PITAL	GASTO POR DEUD PUBLICA	A
G SG	R		DESCRIPC	TIÓN	CLUST OF THE
DS0115.500.	570573#Pago	CO1 5514,000 1	de traspor	TOTAL	E S
030,16366	w oelividades	reductivos		213,73	7.50
D 202125005	570573# Pago	observicio d	e tinsmite		
	ador paciente		- (.asperp	1 51	4000
para Trasi	addi paciente		Lascosta	7 7	10 00
	70573# Pago p		Mascorie	f215	0.00
pora los	red de Muje	162	1 1	7010	0 · 00
0301155003	570573 # Pago	bor Deiricio	de Maspor	Te of Out	21.5
60, 100/15	or actividade	don lateb)	C0000000	n fh Bi	97250
			SAR	7 4.5	85.75
				of the state of th	
		6	10-	fd 139	15
CALDI CALDI	DEL ALCALDE	FIRMA Y SELEO, D	ELYMIADOR	FIRMA SELLO	Laco Laco
TEMP	ba descrito, declaro recib			325-19 3 00	555
-		73631157			250
Efectivo	Cheque N°	12021121	Impuesto Vecir	nal N"	
05	car Murcia	(-c -)(1)	FECHA DE PA	DIA ME	S AÑO
	TIPLES AUTTORIO			ω	



MUNICIPALIDAD DE TOMALA

DEPARTAMENTO DE LEMPIRA, HONDURAS, C.A.



Nº 007315

POR LPS. 34, 285-75	RECIBO
Recibi de: Municipalidad de La Cantidad de: Ticinta y cuatro M	le Tomala
La Cantidad de: Treinta y cuatro M' Por Concepto de: Scrvicio de Tra	
For Concepto de: Servicio de 11d	340110
Tomala Lempira	de Septiembic del 201 8

NOMBRE NOMBRE

OSCOP Murcia

1325-1983-00055 IDENTIDAD Nº





Municipalidad do Tomalá, Lompira

Autorización de Emisión de cheques

11-105-002007-4 ALCALDIA MUNICIPAL DE TOMALA, LEMPIRA-ERP TOMALA, LEMPIRA 9960-9987, 9938-1345

CHEQUE No. 73631157 24 de Sept - 2018

SAN MARCOS, OCOT. Lugar y Fecha

Vscar Murca Navario exactor Lempiras 5 Cantidad en letras Ca Banco de Occidente, S. A. HONDURAS, C.A.

1:011050791:001110500200741473631157

					THE OWNER OF THE OWNER, WHEN		
Tosé	Oscar	Murcia	Navarro		DIA 25	MES 09	OÑA 18
J	R.T.N.	1-9843-3723		1	L.3	35,4	35.75
	E-mail: murcia	mavarro996@gmail.co	om Aumo C.A	C			
Alde	a Santa Juana, T	ambla Lempura, Hone	Guas C.A.	con R.T.N.	325	79455	10224
Recibi de: Muni	cipalia	Jad de	nocientos oc	hento y	cine	o con	Lempiras
a cantidad de Ver	1 1 (1)	THE PARTY OF THE	110		TOAH	1008 FE	
or concepto de	14.60	00 1.		15	1	100	
		Recibo p	ог Нопогатіо	S (85)	1		
otal por Honorarios		000-001-04- N	0 00000008) 0	CATA	- ONL	viio
otal Neto Recibido		CAL: 3F0E34-76BF7	F-F445B8-304995-6DD523-8.	0	CAU	FIRMA 9231-14-10500-	128
Ongust Chour Cops Emisor	TE - 181 16	3.689 (T.1C N 500-001-04	de f.mison. 0.5 t. № 000-001-04-00	000050 EL 07 11 3017	CELLS	one actions and	
FINE EL FARO R TN 0401197800	5779 S.R.C. 114. 208	APPROXITE TO THE STATE OF THE S					





CONTRATO DE TRANSPORTE

Conste por el presente documento el Contrato que celebran de una parte la MUNICIPALIDAD DE TOMALÁ, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA con RTN. N.º 13259995505570, debidamente representada por su Alcaldesa ESPERANZA LOPEZ CARTAGENA, de profesión Licenciada en Enfermería, con domicilio y residencia en el Municipio de Tomalá, Departamento de Lempira, con tarjeta de identidad Nº 1307-1964-00197 y facultada para ejercer la representación Legal de la Municipalidad y celebrar toda clase de actos y contratos y quien en lo sucesivo se denominara El Contratante y de la otra parte JOSE OSCAR MURCIA NAVARRO, con Identidad N.º 1325-1983-00055, con domicilio la aldea Santa Juana en el municipio de Tambla, Lempira quien en adelante se le denominará "EL CONTRATISTA" en los siguientes términos y condiciones:

ANTECEDENTES

<u>CLÁUSULA PRIMERA.</u>- El contratista ha manifestado su buen deseo de realizar viajes en el ámbito municipal en transporte liviano y pesado, por lo que se ha tomado en cuenta para realizar viajes en el interior y exterior del municipio.

<u>CLÁUSULA SEGUNDA.</u> "EL CONTRATISTA" desarrolla actividades referidas al ámbito de servicio de transporte de personas y materiales, conforme el ordenamiento vigente y que declara, no estar incurso en ninguna causal de incompatibilidad constitucional legal y técnica.

OBJETO DEL CONTRATO

<u>CLÁUSULA TERCERA.</u>- Por el presente contrato, "EL CONTRATISTA" se compromete a brindar el servicio de transporte dentro y fuera del ámbito municipal. (ver anexo 1) en el cual se detallan los montos por viajes dentro y fuera del territorio municipal, ESTE CONTRATO TIENE UNA VALIDEZ DE SEIS MESES.

<u>CLÁUSULA CUARTA</u>.- "EL CONTRATISTA", no podrá ceder parcial o totalmente su posición contractual, teniendo responsabilidad total sobre la ejecución y cumplimiento del mismo, salvo disposición expresa de la





"MUNICIPALIDAD DE TOMALÁ, LEMPIRA."

CLÁUSULA QUINTA - "EL CONTRATISTA" es responsable de la prestación del servicio, correspondiéndole todo cuanto sea necesario hasta su total terminación y completa satisfacción de la "MUNICIPALIDAD DE TOMALA, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA".

FORMA DE PAGO

CLÁUSULA SEXTA.- El pago se efectuará después de la conformidad de prestación de servicio durante un periodo determinado de tiempo y que el pago sea aprobado por la corporación municipal y será de acuerdo a la conformidad del encargado de la Unidad Técnica Municipal, quien lleva un control para la debida autorización del pago.

TIEMPO DE EJECUCION

CLAUSULA SEPTIMA.- TIEMPO DE EJECUCIÓN: El tiempo para la ejecución será de un día acuerdo a lo estipulado entre contratista y contratante, ESTE CONTRATO TIENE UNA VALIDEZ DE SEIS MESES A PARTIR DE LA FIRMA.

SOLUCION DE CONTROVERSIAS

CLÁUSULA OCTAVA .- Todos los conflictos que deriven de la ejecución e interpretación del presente contrato, incluidos los que se refieran a su nulidad e invalidez, serán resueltos mediante arbitraje, bajo la organización y administración de los órganos del Sistema Nacional.

CONDICIONES

CLAUSULA NOVENA: El contratista renuncia al fuero de su domicilio y se somete al domicilio de la Municipalidad.

CLÁUSULA DECIMO - "EL CONTRATISTA" declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones señaladas en el presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.





CLÁUSULA DECIMO PRIMERO.- "EL CONTRATISTA" deberá presentar su constancia de pagos a cuenta con el SAR, de lo contrario será retenido el 12.5% correspondiente al impuesto sobre la renta, mismo que la municipalidad será la encargada de pagar al "Servicio de Administración de Rentas" (SAR)

<u>CLÁUSULA DECIMO SEGUNDO</u>.- En los extremos no estipulados en el presente contrato y sus anexos, deberá estarse a lo señalado por el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

En señal de conformidad las partes suscriben el presente Contrato en dos (2) ejemplares del mismo tenor y efecto legal, en el Municipio de Tomalá en el departamento de Lempira a los 2 días del mes de julio de 2018.

José Oscar Murcia Navarro Contratista

Esperanza López Cartagena Alcaldesa Municipal





ANEXO 1. CUADROS DE DETALLES DE PRECIOS POR VIAJES DENTRO Y FUERA DEL TERMINO MUNICIPAL.

TABLA PARA PAGO DE VIAJES FUERA DEL TÉRMINO MUNICIPAL

NO	DESTINO	PRECIO EN LEMPIRAS
1	Santa Rosa de Copan	2,850.00
2	La Entrada Copan Y Gracias	3,950.00
3	San Pedro Sula	6,750.00
4	Tegucigalpa	13,500.00
5	La Esperanza Intibucá	5,650.00
6	San Marcos de Ocotepeque	1,450.00
7	Valladolid	500.00
8	Candelaria	3,900.00
9	La Virtud	2,280.00
10	Cololaca	750.00
11	Guarita	600.00
12	Olosingo	1,000.00
13	Virginia	3,900.00
14	Canguacota	1,000.00
15	La Labor	1,800.00
16	Ocotepeque	2,850.00
17	Cucuyagua	1,850.00
18	San Juan Intibucá	4,500.00
19	San Sebastián	2,500.00
20	San Andrés	5,000.00
21	Erandique	6,000.00
22	San Salvador	5,650.00





TABLA PARA PAGO DE VIAJES DENTRO DEL TÉRMINO MUNICIPAL

NO	DESTINO	PRECIO EN LEMPIRAS
1	San Cristóbal, Azacualpa	1,350.00
2	Las Lajas, Aldea Nueva, El Morro	1,500.00
3	El Zapote	1,000.00
4	El Cerrón	1,100.00
5	San Juan, Aceitunito, Santo Domingo y san Andresito	1,000.00
6	Los Suncuyos, San Andresito y San Pablo Consolación	900.00
7	San Marquitos	800.00
8	Santa Juana	550.00
9	El Copante	650.00
10	Horconcillos	350.00

TABLA PARA PAGO DE VIAJES FUERA DEL TÉRMINO MUNICIPAL VEHÍCULO PESADO

NO	DESTINO	PRECIO EN LEMPIRAS
1	Santa Rosa de Copan	6,750.00
2	La Entrada Copan	8,000.00
3	San Pedro Sula	12,000.00
4	Tegucigalpa	
5	Gracias Lempira	7,000.00
6	La Esperanza Intibucá	8,000.00
7	San Marcos de Ocotepeque	4,000.00

TABLA PARA PAGO DE VIAJES DENTRO DEL TÉRMINO MUNICIPAL VEHÍCULO PESADO

NO	DESTINO	PRECIO EN LEMPIRAS
1	San Cristóbal, Azacualpa	4,500.00
2	Los Lajas, Aldea Nueva, El Morro	4,500.00
3	El Zapote	3,500.00





4	El Cerrón	3.500.00
5	San Juan, Aceitunito, Santo Domingo y san Andresito	3,500.00
6	Los Suncuyos, Santo Domingo y San Pablo Consolación	3.000.00
7	San Marquitos	1,500.00
8	Santa Juana	1.000.00
9	El Copante	1.500.00
10	Horconcillos	800.00

ANEXO 2. FORMATO DE CONTROL DE VIAJES.

f Comment					D TOMALÁ FECHA DE INICIO Y FINAL DE PERIODO DE VIAJES				
NO.	FEON	PUNTO DE PARTIDA	DESTINO	MOTIVO DEL VIALE	PRISONAL MUNICIPAL	NOARBRE DEL BENEFICIARIO Ó PERSONA VISITADA	FRIMA Y # IDENTIDAD BENERIDARIO	AUTORIZACION DEL VALIE	PRECOS DEL VIAMERO ACMERDO AL CUADRO MUNICIPAL
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7								-	
8									
G					1		TOTAL A LA FEO		
							MPLESTO YOUR	the state of the s	
7							TOTAL A	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	
	Ver'll'	con del cuedro por Une Municipal	der (edita)			nadle de Almades e labourere	PAGO AUTORIZADO		4

ANEXO 3 DOCUMENTOS DEL VEHICULO Y CONDUCTOR



CUADRO DE CONTROL DE VIAJES





CÓDIGO ÚNICO IDENTIFICADOR 2016 - 203163 - 8 Válida hasta: 31/07/2019





Usuario: 100843034 Fecha: 17/05/2018 Hore: 17:25:2 Fecha de 17/05/2018

Acuerdo Gubernativo 134-2014 Regiamento de la Ley del Impuesto Sobre Circulación de Verificados Terresteras, Meritimas y Adresca, Artitudo 20; Decreto 132-95 Ley de Trânsito Articulo 18 Berell 4); y Acuerdo Gubernativo 275-98 Regiamento de la Ley de Trânsito, Articulo 10 Berell 8).

EKZYTRHINIOP-BAMIYNTM2B W2BcQQZBIZKEJISBEAUSFOgWFMZZOSICoBGWARYAp6TT2QW3DW3D





The state of the s

1325-1988-00033

CONTROL DE VIAJES MUNICIPALIDAD DE TOMALA AÑO 2018

The same	TO THE REAL PROPERTY.			ANO 2018				
	CONTRATISTA	R RESPONSABLE	Murcia		MES Julia	2		_
Ng	FECHA	PUNTO DE PARTIDA	DESTINO	MOTIVO DEL VIAJE	FIRMA Y # DE IDENTIDAD DEL PERSONAL MUNICIPAL	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	FIRMA Y # IDENTIDAD	PRECIO D VIAJE
	7-7-18	tomala	sanondres asaytunito	pasiente	10:000	carmindo basques	\$	1440
	11-7-18	tomola	ineante		Thu Davius	<u> </u>	1	650
	120118	o male	Surababal	Toller confed & M.				1,500
	13-7.18	tomala	san Juan azachalpa		The Canada			1,500
	18-/7/18		San marcos	Traer Carpas	Tolles			1,450
	18/7/18		San Cristobal	Mevor Mobiliario	Medica	<u> </u>	<u> </u>	15 701
	19/7/18		San Cristobal	Nevav alimentoción	March		1	15 70
	19/7/18		El Morro	Delar Personas	Address	1	 '	1,500
	20/7/18		San cristobal	True Conques	formy laters			1,350
	2017/18	Tomala	San Marcas	Dejon corpos	1 Seller		 '	1,450
	2017/18		San Cristobal	1 4	The Robins	<u> </u>	<u> </u>	1,350
	22/7/18		cerrón	Pacient.	1 901	hi/0/22	1325196800	3053
	00/4/	tomala	cerron	Devny	<u> </u>	140 122	ļ	2,200
	24-7-19		3. viajes san s uan				1325 1780 00010	1,50
		•	25			1	SALDO A LA FECHA	
					ž)		ISR TOTAL	
æ							PAGO AUTORIZADO	
•	VERIFICACI	ION DEL CUADRO POR	R UNIDAD TECNICA	AUTORIZACION '	DEL PAGO POR LA A	ALCALDESA	SALDO RESTANTE	

CONTROL DE VIAJES MUNICIPALIDAD DE TOMALA

AÑO 2018

CONTRATISTA MES CONDUCTOR RESPONSABLE FIRMA Y # DE IDENTIDAD PRECIO DEL NOMBRE DEL **DEL PERSONAL** Nº **FECHA PUNTO DE PARTIDA** VIAJE DESTINO MUNICIPAL BENEFICIARIO FIRMA Y # IDENTIDAD MOTIVO DEL VIAJE 02/05/18 Tomala 100 SUNCUYUS Delac matrial Proyerb Agua Tongla Con materil de bibero 000 Tomala 1000 Tomala Lorganican 08/05/18 al MORYO To mala Tomala 000 Alda Nucva. 500 Con sente ula o Sacualoa 500 a San Todominglo con Tubo de Jerno 350 atomala ion zente Conuna pasiente 200 San Cristobal 350 a Tomala 500 MOTTO Con Jente 29/05/18 Tomala de la Clinica agan Andresita Con una enferma 15,700 1966.5 13,7375 TOTAL VERIFICACION DEL CUADRO POR UNIDAD TECNICA

MUNICIPALIDAD DE TOMALA, DPTO. DE LEMPIRA

DIA	MES	A
24	09	



ORDEN DE PAGO

Nº 007317



	OKDEN.	DETAGO	7.	. 00/31/	
Unidad Fiecu	tora: Munici	palidad	de To	inala	
	ro Municipal: Xe		7 7 7 7	ejio	
Sirvase Paga	r a la Orden de:	llan Osma		iio	
La Suma de:_	r a la Orden de: A Co foi co Mil	Docientos	Ochenta	y Seis Con	, 0/100
	0.50				
Programa:			200		
Sub-Program	a:				
Actividad:					
GASTO COR	RIENTE	GASTO DE CAP	PITAL	GASTO POR DEUI PUBLICA)A
G SG	R		DESCRIPC	TÓN	
03011250	0580581#Pac	do con servici	o detion	- TOTAL	ES
	oyo a educi		7.400.00		
	570573 # Pag			0	
	para realis			7 12,5	00.00
105 difer	entes coma	nidades poi	el provo		
01041107:	10 de Djo	nioli 7 6	02.088.		7
riedach	10 00 190	J. A.	100		
			SAR	217	85.81
-			0.	1	
- Maring				114	286.50
TOTA MOST			Tour Tour	ST WITH SELL	
(Z) (Z) (Z)			1	7 A	0 V
315410	LOP	Lington	ADOR	TES OX AL O	
FRMAX 8	O DEL ALCALDE	FIRMA Y SELLO DE	LEGNTAD	ELLO BE	ESORERA
Conforme lo arriba	descrito, declaro recibir	el importe en:	Identidad N°	1325-1978 00	165
- Andrews		43631159	Impuesto Vecin		
Efectivo	Cheque N _			DIA ME	S AÑO
	all all		FECHA DE PAG		3 .8



MUNICIPALIDAD DE TOMALA

DEPARTAMENTO DE LEMPIRA, HONDURAS, C.A.

Nº 007317



POR LPS. 14,286.50

RECIBO

Recibi de: Municipalidad de Tomaló

La Cantidad de: Co force Mil O ocientos ochenta y seis con Mo

Por Concepto de: Pago por scriccio de Trasporte

Tomala Lempira, 24 de Scotiembre del 2018

Allan

NOMBRE

S CO FOO

1325-197800105

IDENTIDAD N°





Municipalidad do Tomalá, Lompira

Autorización de Emisión de cheques

Funcionamiento	Invers	ión [Subsidio)S
Por medio de la presente le Notifico emi	itir el cheque N_	7363	1159 de Bai	nco
Occidente Cuenta N.11105-002007-4 p	para la afectación	de gastos	contemplados e	en el
Presupuesto municipal 2018 A nombre un monto de L 13500-00	de Allan	0 ₅ ma	n Mejic) Por
TO ALL	Visto Bueno Idesa Municipal	6		

11-105-002007-4
ALCALDIA MUNICIPAL DE TOMALA,
LEMPIRA—ERP
TOMALA, LEMPIRA
9960-9987, 9938-1345

SAN MARCOS, OCOT.

24 de Sept-2018

Lugar y Fecha

12,500-00

Páguese a la orden de

Doce Mil Quinientos lempiros exorctos
Lempiras

Cantidad en letras

HONDURAS, C.A.

PARTICIPATOR

PARTICIPATOR

CHEQUE No. 73631159

CHEQUE No. 73631159

LUGA SEPT-2018

ALCALDIA DE SEPT-2018

ALCALDIA DE SEPT-2018

PARTICIPATOR

PARTICIPATO

1:01105079:00111050020074#73631159





CONTRATO DE TRANSPORTE

Conste por el presente documento el Contrato que celebran de una parte la MUNICIPALIDAD DE TOMALÁ, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA con RTN. N.º 13259995505570, debidamente representada por su Alcaldesa ESPERANZA LOPEZ CARTAGENA, de profesión Licenciada en Enfermería, con domicilio y residencia en el Municipio de Tomalá, Departamento de Lempira, con tarjeta de identidad Nº 1307-1964-00197 y facultada para ejercer la representación Legal de la Municipalidad y celebrar toda clase de actos y contratos y quien en lo sucesivo se denominara El Contratante y de la otra parte ALLAN OSMAN MEJIA LOPEZ, con Identidad N.º 1325-1978-00105, con domicilio en el municipio de San Marcos, Ocotepeque, quien en adelante se le denominará "EL CONTRATISTA" en los siguientes términos y condiciones:

ANTECEDENTES

<u>CLÁUSULA PRIMERA.</u>- El contratista ha manifestado su buen deseo de realizar viajes en el ámbito municipal en transporte liviano y pesado, por lo que se ha tomado en cuenta para realizar viajes en el interior y exterior del municipio.

<u>CLÁUSULA SEGUNDA.</u> "EL CONTRATISTA" desarrolla actividades referidas al ámbito de servicio de transporte de personas y materiales, conforme el ordenamiento vigente y que declara, no estar incurso en ninguna causal de incompatibilidad constitucional legal y técnica.

OBJETO DEL CONTRATO

<u>CLÁUSULA TERCERA.</u>- Por el presente contrato, "EL CONTRATISTA" se compromete a brindar el servicio de transporte dentro y fuera del ámbito municipal. (ver anexo 1) en el cual se detallan los montos por viajes dentro y fuera del territorio municipal, ESTE CONTRATO TIENE UNA VALIDEZ DE SEIS MESES.

CLÁUSULA CUARTA. "EL CONTRATISTA", no podrá ceder parcial o totalmente su posición contractual, teniendo responsabilidad total sobre la ejecución y cumplimiento del mismo, salvo disposición expresa de la "MUNICIPALIDAD DE TOMALÁ, LEMPIRA."





CLÁUSULA QUINTA.- "EL CONTRATISTA" es responsable de la prestación del servicio, correspondiéndole todo cuanto sea necesario hasta su total terminación y completa satisfacción de la "MUNICIPALIDAD DE TOMALA, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA".

FORMA DE PAGO

CLÁUSULA SEXTA.- El pago se efectuará después de la conformidad de prestación de servicio durante un periodo determinado de tiempo y que el pago sea aprobado por la corporación municipal y será de acuerdo a la conformidad del encargado de la Unidad Técnica Municipal, quien lleva un control para la debida autorización del pago.

TIEMPO DE EJECUCION

<u>CLAUSULA SEPTIMA.-</u> TIEMPO DE EJECUCIÓN: El tiempo para la ejecución será de un día acuerdo a lo estipulado entre contratista y contratante.

SOLUCION DE CONTROVERSIAS

<u>CLÁUSULA OCTAVA</u>.- Todos los conflictos que deriven de la ejecución e interpretación del presente contrato, incluidos los que se refieran a su nulidad e invalidez, serán resueltos mediante arbitraje, bajo la organización y administración de los órganos del Sistema Nacional.

CONDICIONES

<u>CLAUSULA NOVENA</u>: El contratista renuncia al fuero de su domicilio y se somete al domicilio de la Municipalidad.

CLÁUSULA DECIMO - "EL CONTRATISTA" declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones señaladas en el presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.





CLÁUSULA DECIMO PRIMERO. - "EL CONTRATISTA" deberá presentar su constancia de pagos a cuenta con el SAR, de lo contrario será retenido el 12.5% correspondiente al impuesto sobre la renta, mismo que la municipalidad será la encargada de pagar al "Servicio de Administración de Rentas" (SAR)

<u>CLÁUSULA DECIMO SEGUNDO</u>.- En los extremos no estipulados en el presente contrato y sus anexos, deberá estarse a lo señalado por el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

En señal de conformidad las partes suscriben el presente Contrato en dos (2) ejemplares del mismo tenor y efecto legal, en el Municipio de Tomalá en el departamento de Lempira a los 1 días del mes de Septiembre de 2018.

Allan Osman Mejja López Contratista

Lic. Esperanza López Cartagena Alcaldesa Municipal





ANEXO 1. CUADROS DE DETALLES DE PRECIOS POR VIAJES DENTRO Y FUERA DEL TERMINO MUNICIPAL.

TABLA PARA PAGO DE VIAJES FUERA DEL TÉRMINO MUNICIPAL

NO	DESTINO	PRECIO EN LEMPIRAS
1	Santa Rosa de Copan	2,850.00
2	La Entrada Copan Y Gracias	3,950.00
3	San Pedro Sula	6,750.00
4	Tegucigalpa	13,500.00
5	La Esperanza Intibucá	5,650.00
6	San Marcos de Ocotepeque	1,450.00
7	Valladolid	500.00
8	Candelaria	3,900.00
9	La Virtud	2,280.00
10	Cololaca	750.00
11	Guarita	600.00
12	Olosingo	1,000.00
13	Virginia	3,900.00
14	Canguacota	1,000.00
15	La Labor	1,800.00
16	Ocotepeque	2,850.00
17	Cucuyagua	1,850.00
18	San Juan Intibucá	4,500.00
19	San Sebastián	2,500.00
20	San Andrés	5,000.00
21	Erandique	6,000.00
22	San Salvador	5,650.00

TABLA PARA PAGO DE VIAJES DENTRO DEL TÉRMINO MUNICIPAL

NO	DESTINO	PRECIO EN LEMPIRAS
1	San Cristóbal, Azacualpa	1,350.00
2	Las Lajas, Aldea Nueva, El Morro	1,500.00
3	El Zapote	1,000.00
4	El Cerrón	1,100.00
5	San Juan, Aceitunito, Santo Domingo y san Andresito	1,000.00





6	Los Suncuyos, San Andresito y San Pablo Consolación	900.00
7	San Marquitos	800.00
8	Santa Juana	550.00
9	El Copante	650.00
10	Horconcillos	350.00

TABLA PARA PAGO DE VIAJES FUERA DEL TÉRMINO MUNICIPAL VEHÍCULO PESADO

NO	DESTINO	PRECIO EN LEMPIRAS
1	Santa Rosa de Copan	6,750.00
2	La Entrada Copan	8,000.00
3	San Pedro Sula	12,000.00
4	Tegucigalpa	
5	Gracias Lempira	7,000.00
6	La Esperanza Intibucá	8,000.00
7	San Marcos de Ocotepeque	4,000.00

TABLA PARA PAGO DE VIAJES DENTRO DEL TÉRMINO MUNICIPAL VEHÍCULO PESADO

NO	DESTINO	PRECIO EN LEMPIRAS
1	San Cristóbal, Azacualpa	4,500.00
2	Las Lajas, Aldea Nueva, El Morro	4,500.00
3	El Zapote	3,500.00
4	El Cerrón	3,500.00
5	San Juan, Aceitunito, Santo Domingo y san Andresito	3,500.00
6	Los Suncuyos, Santo Domingo y San Pablo Consolación	3,000.00
7	San Marquitos	1,500.00
8	Santa Juana	1,000.00
9	El Copante	1,500.00
10	Horconcillos	800.00





ANEXO 2. FORMATO DE CONTROL DE VIAJES.

W water		CONTRATISTA CONDUCTOR RESPON	SABLE	CONTR	DL DE YIAJES MUNICIPAUDAI AÑO 2017	D TOMALÁ FECHA DE INICIO Y FINAL DE PERIODO DE VIAJES			
MO.	FECHA	PUNTO DE PARTIDA	DESTINO	MOTIVO DEL YIAIE	FIRMA Y NO. DE DENTIDAD DE PERSONAL MUNICIPAL	NOMBRE DEL BENERCIARIO Ó PERSONA VISITADA	FIRMA Y & DENTIDAD BENEFICIARIO	AUTORIZACION DEL VIAJE	PRECED DEL MAREDO ACLERDO AL CLATTO NUM OPCIALI
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9							TOTAL A LA FECHA		
	Verif	icion del cuadro por Uni	dad Tecnica				IMPUESTO SOBRE LA TOTAL A P. PAGO AUTORIZADO	A RENTA 12,5% AGAR	
	WEI HELD	Municipal			Autorización de pago por pa	arte de Alcaldesa Municipal.	SALDO RES	TANTE	

ANEXO 3 DOCUMENTOS DEL VEHICULO Y CONDUCTOR





CUADRO DE CONTROL DE VIAJES















F	<u> </u>		CC	ONTROL DE VIAJES MUNICIPAI	LIDAD DE TOMALA			
	CONTRATISTA			AÑO 2018	MES Jolic	- Agosto - Si	ppliombre.	
	CONDUCTOR FECHA	PUNTO DE PARTIDA	DESTINO	Mejia Lop Motivo del Viaje	FIRMA Y # DE IDENTIDAD DEL PERSONAL MUNICIPAL	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	FIRMA Y # IDENTIDAD	PRECIO DEL VIAJE
	10/7/2018	Tomola	Sentorenzo	Monitoreo III ciclo		Gragoria P		1000
	00/7/2018	Tomala	Sun Jian	V -		Gregoria P		1,000
	21/7/2018	Tomala	San Harcos	Traslado Material		Gragoria P		1,450
	318/2018	Tomak	Horconcilles	Traslado Makarial		Abres Yokoni		350
	1018 2018	1	Aldea Nucy	Traslado Infarra		hui sa		1,500
	27/8/2018	1	Santa Posa	Evento Ajerielin		Gricela N		2,850
	19/8/2018	1	Sasta Taresa	Franto Ajoriolia		Gricely, N		1,650
_	28/8/2018	1	Ses Planes	Franto Ajariolia		Gaice Cy. N.		808
	29/8/2018	Tomala	Sante Rosa	Traslado Tesoresa		Lania Yamilet		2,850
-	118/2018	Tanala	San Joon	Revizas Parcelas		Dedin Homas		1,000
	10/9/2018	Tomaila	Talas Los Aldes			Darlinlbren		2,000
2	24/9/2018	Tomala	Gracias	Departo-nental		Gageria P		3,950"
_								
_							SALDO A LA FECHA	20,400.0
							ISR	2,350.0
							TOTAL	17,850.1
	VERIFICACIO	ON DEL CUADRO POR	UNIDAD TECNICA	AUTORIZACION	DEL PAGO POR LA A	LCALDESA	PAGO AUTORIZADO SALDO RESTANTE	6,113.50

MUNICIPALIDAD DE TOMALA, DPTO. DE LEMPIRA ORDEN DE PAGO Nº 007330 Unidad Ejecutora: Municipalidad Señor Tesorero Municipal: Xelnia Sirvase Pagar a la Orden de: 505e Lempiras exactos La Suma de: Setento mil 70,000.00) Afectando lo siguiente:_ Programa:_____ Sub-Programa:_____ Actividad:_ **GASTO POR DEUDA** GASTO DE CAPITAL **PUBLICA** GASTO CORRIENTE **DESCRIPCIÓN** SG R G TOTALES 03031240046046113# Pago por servicio de trasporte por traslado de Moterial di Proyecto de Constiuc 00.00PSS ción de la casa comunal de Horconcillos 030712500570573# Pagapar servicio de trasporte 00 000 UI de traslado de Material a Iglesia Caminosanto 031112500570573#Pago por trastado dematerial OO 009.85 por el proyecto de Constingción Oficina Mujer 630112506580581HPago por pervicio de trasporte por traslado de mobiliario para escuela 00.000.8 00,000,06 ta' FIRMA SELLO DE CONTADOR A. LESMAY SELLO DE TESORERA FIRMAY SELLO DEL ALCALDE Identidad Nº 14 /3 /97 Cenforme to erriba descrito, declaro recibir el importe en:

Identidad N° 14/3/975000/7
Impuesto Vecinal N°
DIA MES AÑO



MUNICIPALIDAD DE TOMALA





Nº 007330

POR LPS. 70,000.00		RECIBO	
Recibí de: Municipalidad de T La Cantidad de: <u>Setenta mil</u> Por Concepto de:	omala		
Tomala Lempira, <u>s</u>	94_de_	Sepliembre	_del 201_ <i>5</i>

Cose evelio Rav lista NOMBRE JAN Sugar

IMIZIAIS 600 17 IDENTIDAD Nº



Municipalidad do Tomalá, Lompira

Autorización de Emisión de cheques

Funcionamiento	Inversión	Subsidios
Por medio de la presente le Notifico em	itir el cheque N <u>73</u> (de Banco
Occidente Cuenta N.11105-002007-4 j	para la afectación de ga	astos contemplados en el
	Visto Bueno aldesa Municipal	elio Bautista por

11-105-002007-4 ALCALDIA MUNICIPAL DE TOMALA, LEMPIRA-ERP TOMALA, LEMPIRA 9960-9987, 9938-1345 SAN MARCOS, OCOT. 24 de Sept-2018
Lugar y Fecha

Jose Evelio Bautisto

00.000.00f

Páguese a la orden de

Setenta Mil lempiros exactos

Lempiras 2

Cantidad en letras

Banco de Occidente, S. A.

1:011050791:001110500200?4#? \$631170

A MANAGEMENT





CONTRATO DE TRANSPORTE

Conste por el presente documento el Contrato que celebran de una parte la MUNICIPALIDAD DE TOMALÁ, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA con RTN. N.º 13259995505570, debidamente representada por su Alcaldesa ESPERANZA LOPEZ CARTAGENA, de profesión Licenciada en Enfermería, con domicilio y residencia en el Municipio de Tomalá, Departamento de Lempira, con tarjeta de identidad Nº 1307-1964-00197 y facultada para ejercer la representación Legal de la Municipalidad y celebrar toda clase de actos y contratos y quien en lo sucesivo se denominara El Contratante y de la otra parte JOSE EVELIO BAUTISTA PINEDA, con Identidad N.º 1413-1975-00017, con domicilio en el municipio de San Marcos, Ocotepeque, quien en adelante se le denominará "EL CONTRATISTA" en los siguientes términos y condiciones:

ANTECEDENTES

<u>CLÁUSULA PRIMERA.</u>- El contratista ha manifestado su buen deseo de realizar viajes en el ámbito municipal en transporte liviano y pesado, por lo que se ha tomado en cuenta para realizar viajes en el interior y exterior del municipio.

<u>CLÁUSULA SEGUNDA.</u> "EL CONTRATISTA" desarrolla actividades referidas al ámbito de servicio de transporte de personas y materiales, conforme el ordenamiento vigente y que declara, no estar incurso en ninguna causal de incompatibilidad constitucional legal y técnica.

OBJETO DEL CONTRATO

<u>CLÁUSULA TERCERA.</u>- Por el presente contrato, "EL CONTRATISTA" se compromete a brindar el servicio de transporte dentro y fuera del ámbito municipal. (ver anexo 1) en el cual se detallan los montos por viajes dentro y fuera del territorio municipal, ESTE CONTRATO TIENE UNA VALIDEZ DE SEIS MESES.

<u>CLÁUSULA CUARTA</u>.- "EL CONTRATISTA", no podrá ceder parcial o totalmente su posición contractual, teniendo responsabilidad total sobre la ejecución y cumplimiento del mismo, salvo disposición expresa de la "MUNICIPALIDAD DE TOMALÁ, LEMPIRA."





<u>CLÁUSULA QUINTA</u>.- "EL CONTRATISTA" es responsable de la prestación del servicio, correspondiéndole todo cuanto sea necesario hasta su total terminación y completa satisfacción de la "MUNICIPALIDAD DE TOMALA, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA".

FORMA DE PAGO

<u>CLÁUSULA SEXTA</u>.- El pago se efectuará después de la conformidad de prestación de servicio durante un período determinado de tiempo y que el pago sea aprobado por la corporación municipal y será de acuerdo a la conformidad del encargado de la Unidad Técnica Municipal, quien lleva un control para la debida autorización del pago.

TIEMPO DE EJECUCION

<u>CLAUSULA SEPTIMA.-</u> TIEMPO DE EJECUCIÓN: El tiempo para la ejecución será de un día acuerdo a lo estipulado entre contratista y contratante,

SOLUCION DE CONTROVERSIAS

<u>CLÁUSULA OCTAVA</u>.- Todos los conflictos que deriven de la ejecución e interpretación del presente contrato, incluidos los que se refieran a su nulidad e invalidez, serán resueltos mediante arbitraje, bajo la organización y administración de los órganos del Sistema Nacional.

CONDICIONES

<u>CLAUSULA NOVENA</u>: El contratista renuncia al fuero de su domicilio y se somete al domicilio de la Municipalidad.

<u>CLÁUSULA DECIMO</u>.- "EL CONTRATISTA" declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones señaladas en el presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.





CLÁUSULA DECIMO PRIMERO - "EL CONTRATISTA" deberá presentar su constancia de pagos a cuenta con el SAR, de lo contrario será retenido el 12.5% correspondiente al impuesto sobre la renta, mismo que la municipalidad será la encargada de pagar al "Servicio de Administración de Rentas" (SAR)

CLÁUSULA DECIMO SEGUNDO.- En los extremos no estipulados en el presente contrato y sus anexos, deberá estarse a lo señalado por el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

En señal de conformidad las partes suscriben el presente Contrato en dos (2) ejemplares del mismo tenor y efecto legal, en el Municipio de Tomalá en el departamento de Lempira a los 2 días del mes de julios de 2018.

José Evelio Bautista Pineda

Contratista

Municipal





ANEXO 1. CUADROS DE DETALLES DE PRECIOS POR VIAJES DENTRO Y FUERA DEL TERMINO MUNICIPAL.

TABLA PARA PAGO DE VIAJES FUERA DEL TÉRMINO MUNICIPAL

NO	DESTINO	PRECIO EN LEMPIRAS
1	Santa Rosa de Copan	2,850.00
2	La Entrada Copan Y Gracias	3,950.00
3	San Pedro Sula	6,750.00
4	Tegucigalpa	13,500.00
5	La Esperanza Intibucá	5,650.00
6	San Marcos de Ocotepeque	1,450.00
7	Valladolid	500.00
8	Candelaria	3,900.00
9	La Virtud	2,280.00
10	Cololaca	750.00
11	Guarita	600.00
12	Olosingo	1,000.00
13	Virginia	3,900.00
14	Canguacota	1,000.00
15	La Labor	1,800.00
16	Ocofepeque	2,850.00
17	Cucuyagua	1,850.00
18	San Juan Intibucá	4,500.00
19	San Sebastián	2,500.00
20	San Andrés	5,000.00
21	Erandique	6,000.00
22	San Salvador	5,650.00

TABLA PARA PAGO DE VIAJES DENTRO DEL TÉRMINO MUNICIPAL

NO	DESTINO	PRECIO EN LEMPIRAS
1	San Cristóbal, Azacualpa	1,350.00
2	Las Lajas, Aldea Nueva, El Morro	1,500.00
3	El Zapote	1,000.00
4	El Cerrón	1,100.00
5	San Juan, Aceitunito, Santo Domingo y san Andresito	1,000.00





6	Los Suncuyos, San Andresito y San Pablo Consolación	900.00
7	San Marquitos	800.00
8	Santa Juana	550.00
9	El Copante	650.00
10	Horconcillos	350.00

TABLA PARA PAGO DE VIAJES FUERA DEL TÉRMINO MUNICIPAL VEHÍCULO PESADO

NO	DESTINO	PRECIO EN LEMPIRAS		
1	Santa Rosa de Copan	6,750.00		
2	La Entrada Copan	8,000.00		
3	San Pedro Sula	12,000.00		
4	Tegucigalpa			
5	Gracias Lempira	7,000.00		
6	La Esperanza Intibucá	8,000.00		
7	San Marcos de Ocotepeque	4,000.00		

TABLA PARA PAGO DE VIAJES DENTRO DEL TÉRMINO MUNICIPAL VEHÍCULO PESADO

NO	DESTINO	PRECIO EN LEMPIRAS
1	San Cristóbal, Azacualpa	4,500.00
2	Las Lajas, Aldea Nueva, El Morro	4,500.00
3	El Zapote	3,500.00
4	El Cerrón	3,500.00
5	San Juan, Aceitunito, Santo Domingo y san Andresito	3,500.00
6	Los Suncuyos, Santo Domingo y San Pablo Consolación	3,000.00
7	San Marquitos	1,500.00
8	Santa Juana	1,000.00
9	El Copante	1,500.00
10	Horconcillos	800.00





ANEXO 2. FORMATO DE CONTROL DE VIAJES.

-		CONTRATISTA CONDUCTOR RESPON		CONTR	TOMALÁ FECHA DE INICIO Y FINAL				
NO.	FEO1A	PUNTO DE PARTIDA	DESTINO	MOTIVO DEL VIAJE	FIRMA Y NO. DE IDENTIDAD DE PERSONAL MUNICIPAL	DE PERIODO DE VIAJES NOMBRE DEL BENEFICIARIO Ó PERSONA VISITADA	FIRMA Y Ø IDENTIDAD BENEFICIARIO	AUTORIZACION DEL VIAJE	PRECIO DEL VIAJE(DI ACUERDO AL CUADRO MUNICIPAL
1									
2									
3									
4									
5	-								
6									
7	golgovilla k								
8									
9							TOTAL A LA FECHA		
							IMPUESTO SOBRE LA		
=	Verificac	con del cuadro por Unio	lad Tecnica		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		TOTAL A PA	IGAR	
		Municipal			Autorización de pago por pa	rte de Alcaldesa Municipal.	SALDO REST	ANTE	

ANEXO 3 DOCUMENTOS DEL VEHICULO Y CONDUCTOR





CUADRO DE CONTROL DE VIAJES

CONTROL DE VIAJES MUNICIPALIDAD DE TOMALA AÑO 2018

MES

CONTRATISTA

CONDUCTOR RESPONSABLE

Νē	FECHA	PUNTO DE PARTIDA	DESTINO	MOTIVO DEL VIAJE	FIRMAY # DE IDENTIDAD DEL PERSONAL MUNICIPAL		FIRMA Y # IDENTICAD	PRECIO DEI
	16/7/18		Tomala	Arena		Jahrsin		5,600
	16/7/19		Tomala	Arena		11		5,600
	17/7/18		Tomala	Arena		11		5 600
	13/7/18		on cristabal	Thauguroup CEB				4,000
	19/7/13		em existobal	recogic togistica				در ن با
	23/7/18			Botar relleno				1 200
				Botar relleno				1200
				Botar rellano				1200
	24/7/18			Viage Pindra				1200
	24/7/18			Viate Piodra				1200
	25/7/18			AsenaOMM		oun		5600
	25/7/18			Arena OMM		omm		5600
	26/7/18			Reparacioncale				1200
	2617-118			1/				1200
							SALDO A LA FECHA	44,40
							TOTAL	5,500
						~~~	PAGO AUTORIZADO	35,859
	VERIFICAC	ION DEL CUADRO PO	R UNIDAD TECNICA	AUTORIZACION	DEL PAGO POR LA	ALCALDESA	SALDO RESTANTE	

CONTRATISTA

### CONTROL DE VIAIES MUNICIPALIDAD DE TOMALA AÑO 2018

CONDUCTOR RESPONSABLE

MES

	FECHA	PUNTO DE PARTIDA	DESTINO	MOTIVO DEL VIAJE	FIRMA Y # DE IDENTIDAD  DEL PERSONAL  MUNICIPAL	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	FIRMA Y # IDENTIDAD	PRECIO
	26/7/18			beparous calle				170
	26/7/18			11				100
	26/7/18			11				1700
_	27   7   18			rellers prente				120
	25/7/18			rellers prente				1200
	25/7/18			11				120
	28/7/19			11				170
	2917/19			11				170
	28/7/18			11				120
	2917113		Horconaldo			Casa commal		560
	29/7/18		11	arena		τι 1		560
	30/7/18		Vallabolid	Trair Modiliavio				700
	3117/18			Exprovior calle				120
	3117-119			11				1200
							SALDO A LA FECHA	260
							ISR	3. 3
							PAGO AUTORIZADO	23.1
	VERIFICACH	ON DEL CUADRO POR	UNIDAD TECNICA	AUTORIZACION	DEL PAGO POR LA	ALCALDESA	SALDO RESTANTE	

### CONTROL DE VIAIES MUNICIPALIDAD DE TOMALA AÑO 2018

CONTRATISTA

	CONTRATISTA				MES			
	CONDUCTOR	RESPONSABLE						2
ō	FECHA	PUNTO DE PARTIDA	DESTINO	MOTIVO DEL VIAJE	FIRMA Y # DE IDENTIDAD DEL PERSONAL MUNICIPAL		FIRMA Y # IDENTIDAD	PRECIO DI
	31/7/18			beforeing could				1200
	317/18			16				1200
	8   8   18		Horconcielos	Anna		ca su comuna		5600
	3 8 1 13		11	Arma		į l		5.600
	15/9/10	-	Tomala	Arma		OUM		5600
	28/8/18			pep-calle Clanon				1200
	23/3/18			1, 1				1700
2.0	27/8/18			15				1200
	2713118			1. 11				1700
_	28/8/18			Rep. calle compo				1 700
7/	28/8/18			11			8	1700
ğ	28/8/18			15				1700
_	29/8/18							1700
_	2913/18			11				1700
							SALDO A LA FECHA	30,00
							ISR	3.75
							PAGO AUTORIZADO	26,7
	VERIFICACIO	ON DEL CUADRO POR	UNIDAD TECNICA	AUTORIZACION	DEL PAGO POR LA	ALCALDESA	SALDO RESTANTE	<b></b>

### CONTROL DE VIAIES MUNICIPALIDAD DE TOMALA AÑO 2018

		RESPONSABLE		T	1		<del></del>	
ō	FECHA	PUNTO DE PARTIDA	DESTINO	MOTIVO DEL VIAJE	FIRMA Y # DE IDENTIDAD DEL PERSONAL MUNICIPAL	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	FIRMA Y # IDENTIDAD	PRECIO (
_	29/8/18			Barrio Resp.				1700
	29/8/18		amatillo					1500
	29/8/18			Rep. Calle Campo				120
	29/3/18			L I			/	1700
	29/8/18			11				1200
	30/8/18	1		11	_			1200
	30 8 118			U				120
	30/8/18	4						1700
_	31/8/18			i				1200
_'	<del>                                     </del>	+						11,10
_							1513	1357
_		<del></del>					1	9712
_	<del></del>						<u> </u>	<u> </u>
_							SALDO A LA FECHA	00
						T		111,40
ÿ							TOTAL	13,95
*	D VEDIEICACI	ION DEL CUADRO POR I	LIAUDAD TECNUCA	-	DEL PAGO POR LA A		PAGO AUTORIZADO SALDO RESTANTE	

# MUNICIPALIDAD DE TOMALA, DPTO. DE LEMPIRA

DIA	MES	ANO
27	03	2018



# **ORDEN DE PAGO**

Nº 007211



Unidad Ejecutora: Teso rera Municipal								
Señor Tesorero Municipal: Xenia Yamileth Mejia								
Sirvase Pagar a la Orden de: $We$			geno Lopez					
La Suma de: co acenta								
(43,200.00) Afectal								
Programa: 85								
Sub-Programa:								
Actividad: 01								
GASTO CORRIENTE GA	ASTO DE CAPITAL	GASTO PO	OR DEUDA PUBLICA					
F G SG R		DESCRIPCIÓ						
0 500								
570								
5+3								
Pago por servicio	de traspo	ite pol	TOTALES					
and whodes rela	we condos	900	P					
productividad En	El mini	con la considera	00.008 FEZ					
	Adducine	s productore						
tin de apoyaria	A	7,000 0.0						
R	O	1						
,	P							
FLAN	1116	SPR	5400,00					
	704 EN-1716							
City Stem	William William William		- I					
O STANDA	TO HOL HAND IN	100	43,200.00					
P		E CAN EN	The state of the s					
LA LICATOR!	NO		A I I ME OF THE					
100	Tou Jun X	0 1018-2022 T	E SONCE AND THE STATE OF THE ST					
FIRMA Y SELLO DEL ALCALDE	FIRMA Y SELLO	CONTROR (A)	FIRMA SELLO DE TESORERA					
Conforme lo arriba descrito, DECLARO recibir el importe en: Identidad Nº 1325 - 1918 - 20005								
Efectivo Chegue Nº 73631090								
NO		Impuesto Vecinal	IV.					
DIA MES AÑO								
FIRMA INTERESADO		FECHA DE PAG	0 21 07 2018					
	4101981000178 C N° 9231-17-10500-6	Telefono 2662-1853 10 T. TC. 6801 al 7300 Elab.	Reference Committee					



# MUNICIPALIDAD DE TOMALA



DEPARTAMENTO DE LEMPIRA, HONDURAS, C.A.

POR LPS. 43200.00

RECIBO Nº 007211

Recibí de: <u>Municipalida d</u> de Tomala

La Cantidad de: <u>Cuarenta y tres mil dosciento</u>

Por Concepto de: pago de transporte

Tomalá Lempira, Jt de H96570 del 201_

IMPRENTA MARQUEZ R.T.N 14101981000178 C. Nº 9231-17-10500-6 Telefono 2662-1853 10 T. 1C. 6801 al 7300 Elab. 13/04/2018

Wenday Lisseth Cortagena



1325-1978-00005

IDENTIDAD Nº





# Municipalidad de Tomalá, Lempira

## Autorización de Emisión de cheques

Funcionamiento Inversión Subsidios
Por medio de la presente le Notifico emitir el cheque N 73631050 de Banco
Occidente Cuenta N.11105-002007-4 para la afectación de gastos contemplados en el
Presupuesto municipal 2018 A nombre de Wenddy Lisseth Carlagena Por un monto de L 37, 800.00
Visho Bueno
Alcaldesa Municipal

11-105-002007-4 ALCALDIA MUNICIPAL DE TOMALA, LEMPIRA-ERP TOMALA, LEMPIRA 9960-9987, 9938-1345

CHEQUE No. 73631050

SAN MARCOS, OCOT. 28 de Agosto del 2019

Wenddy Lisseth Cartagena, 37800.00

Cantidad en letras

Banco de Occidente, S. A.

TESUTERN MUNICIPALITY OF THE PROPERTY OF THE P

ALCALDE ALCALOSTE

Lempiras 9

101105079100111050020074#73631050





#### CONTRATO DE TRANSPORTE

Conste por el presente documento el Contrato que celebran de una parte la MUNICIPALIDAD DE TOMALÁ, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA con RTN. N.º 13259995505570, debidamente representada por su Alcaldesa ESPERANZA LOPEZ CARTAGENA, de profesión Licenciada en Enfermería, con domicilio y residencia en el Municipio de Tomalá, Departamento de Lempira, con tarjeta de identidad Nº 1307-1964-00197 y facultada para ejercer la representación Legal de la Municipalidad y celebrar toda clase de actos y contratos y quien en lo sucesivo se denominara El Contratante y de la otra parte WENDDY LISSETH CARTAGENA LOPEZ, con Identidad N.º 1325-1978-00055, con domicilio en el municipio de Tomalá, quien en adelante se le denominará "EL CONTRATISTA" en los siguientes términos y condiciones:

#### **ANTECEDENTES**

<u>CLÁUSULA PRIMERA.</u>- El contratista ha manifestado su buen deseo de realizar viajes en el ámbito municipal en transporte liviano y pesado, por lo que se ha tomado en cuenta para realizar viajes en el interior y exterior del municipio.

<u>CLÁUSULA SEGUNDA.-</u> "EL CONTRATISTA" desarrolla actividades referidas al ámbito de servicio de transporte de personas y materiales, conforme el ordenamiento vigente y que declara, no estar incurso en ninguna causal de incompatibilidad constitucional legal y técnica.

### **OBJETO DEL CONTRATO**

<u>CLÁUSULA TERCERA.</u>- Por el presente contrato, "EL CONTRATISTA" se compromete a brindar el servicio de transporte dentro y fuera del ámbito municipal. (ver anexo 1) en el cual se detallan los montos por viajes dentro y fuera del territorio municipal.

<u>CLÁUSULA CUARTA</u>.- "EL CONTRATISTA", no podrá ceder parcial o totalmente su posición contractual, teniendo responsabilidad total sobre la ejecución y cumplimiento del mismo, salvo disposición expresa de la "MUNICIPALIDAD DE TOMALÁ, LEMPIRA."





<u>CLÁUSULA QUINTA</u>.- "EL CONTRATISTA" es responsable de la prestación del servicio, correspondiéndole todo cuanto sea necesario hasta su total terminación y completa satisfacción de la "MUNICIPALIDAD DE TOMALA, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA".

### **FORMA DE PAGO**

<u>CLÁUSULA SEXTA</u>.- El pago se efectuará después de la conformidad de prestación de servicio durante un periodo determinado de tiempo y que el pago sea aprobado por la corporación municipal y será de acuerdo a la conformidad del encargado de la Unidad Técnica Municipal, quien lleva un control para la debida autorización del pago.

#### TIEMPO DE EJECUCION

<u>CLAUSULA SEPTIMA.</u> TIEMPO DE EJECUCIÓN: El tiempo para la ejecución será de un día acuerdo a lo estipulado entre contratista y contratante, ESTE CONTRATO TIENE UNA VALIDEZ DE 3 MESES A PARTIR DE LA FIRMA.

### SOLUCION DE CONTROVERSIAS

<u>CLÁUSULA OCTAVA</u>.- Todos los conflictos que deriven de la ejecución e interpretación del presente contrato, incluidos los que se refieran a su nulidad e invalidez, serán resueltos mediante arbitraje, bajo la organización y administración de los órganos del Sistema Nacional.

### **CONDICIONES**

<u>CLAUSULA NOVENA</u>: El contratista renuncia al fuero de su domicilio y se somete al domicilio de la Municipalidad.

<u>CLÁUSULA DECIMO</u>.- "EL CONTRATISTA" declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones señaladas en el presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.





<u>CLÁUSULA DECIMO PRIMERO</u>.- "EL CONTRATISTA" deberá presentar su constancia de pagos a cuenta con el SAR, de lo contrario será retenido el 12.5% correspondiente al impuesto sobre la renta, mismo que la municipalidad será la encargada de pagar al "Servicio de Administración de Rentas" (SAR)

<u>CLÁUSULA DECIMO SEGUNDO</u>.- En los extremos no estipulados en el presente contrato y sus anexos, deberá estarse a lo señalado por el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

En señal de conformidad las partes suscriben el presente Contrato en dos (2) ejemplares del mismo tenor y efecto legal, en el Municipio de Tomalá en el departamento de Lempira a los 1 días del mes de Agosto de 2018.

Wenddy Lisseth Cartagena López

Contratista

Lic Esperanza López Cartagena

Alcaldesa Municipal







CONTRACT VALUE OF TOTAL

Novorne

UNION CANADASSIN





MORODALIONO DE TORMA, ESPACONMISTO SE COMPRE



#### CUADRO DE CONTROL DE VIAJES





ANEXO 1. CUADROS DE DETALLES DE PRECIOS POR VIAJES DENTRO Y FUERA DEL TERMINO MUNICIPAL.

### TABLA PARA PAGO DE VIAJES FUERA DEL TÉRMINO MUNICIPAL

NO	DESTINO	PRECIO EN LEMPIRAS
1	Santa Rosa de Copan	2,850.00
2	La Entrada Copan Y Gracias	3,950.00
3	San Pedro Sula	6,750.00
4	Tegucigalpa	13,500.00
5	La Esperanza Intibucá	5,650.00
6	San Marcos de Ocotepeque	1,450.00
7	Valladolid	500.00
8	Candelaria	3,900.00
9	La Virtud	2,280.00
10	Cololaca	750.00
11	Guarita	600.00
12	Olosingo	1,000.00
13	Virginia	3,900.00
14	Canguacota	1,000.00
15	La Labor	1,800.00
16	Ocotepeque	2,850.00
17	Cucuyagua	1,850.00
18	San Juan Intibucá	4,500.00
19	San Sebastián	2,500.00
20	San Andrés	5,000.00
21	Erandique	6,000.00
22	San Salvador	5,650.00





### TABLA PARA PAGO DE VIAJES DENTRO DEL TÉRMINO MUNICIPAL

NO	DESTINO	PRECIO EN LEMPIRAS		
1	San Cristóbal, Azacualpa	1,350.00		
2	Las Lajas, Aldea Nueva, El Morro	1,500.00		
3	El Zapote	1,000.00		
4	El Cerrón	1,100.00		
5	San Juan, Aceitunito, Santo Domingo y san Andresito	1,000.00		
6	Los Suncuyos, San Andresito y San Pablo Consolación	900.00		
7	San Marquitos	800.00		
8	Santa Juana	550.00		
9	El Copante	650.00		
10	Horconcillos	350.00		

# TABLA PARA PAGO DE VIAJES FUERA DEL TÉRMINO MUNICIPAL VEHÍCULO PESADO

NO	DESTINO	PRECIO EN LEMPIRAS	
1	Santa Rosa de Copan	6,750.00	
2	La Entrada Copan	8,000.00	
3	San Pedro Sula	12,000.00	
4	Tegucigalpa		
5	Gracias Lempira	7,000.00	
6	La Esperanza Intibucá	8,000.00	
7	San Marcos de Ocotepeque	4,000.00	

# TABLA PARA PAGO DE VIAJES DENTRO DEL TÉRMINO MUNICIPAL VEHÍCULO PESADO

NO	DESTINO	PRECIO EN LEMPIRAS	
1	San Cristóbal, Azacualpa	4,500.00	
2	Las Lajas, Aldea Nueva, El Morro	4,500.00	
3	El Zapote	3,500.00	





4	El Cerrón	3,500.00
5	San Juan, Aceitunito, Santo Domingo y san Andresito	3,500.00
6	Los Suncuyos, Santo Domingo y San Pablo Consolación	3,000.00
7	San Marquitos	1,500.00
8	Santa Juana	1,000.00
9	El Copante	1,500.00
10	Horconcillos	800.00

#### ANEXO 2. FORMATO DE CONTROL DE VIAJES.

	CONTRATISTA	AÑO 2017			FECHA DE INICIO Y FINAL			
FEDNA	PUNTO DE PARTIDA	OESTINO	MOTIVO DEL VIAJE	FIRMA Y NO. OF IDENTIDAD DE PERSONAL MUNICIPAL	NOMBRE DEL RENERIDARIO Ó PERSONA VISITADA	FIRMA Y J IDENTIDAD BENEFICIARIO	AUTORIZACION DEL VALIE	PRECO DEL VIAJEID ACUERDO AL CUADRO MUNICIPAL
			_					
		4						
						TOTAL A LA FECH	A	
						IMPUESTO SOBRE	A RENTA 12,5%	
				8-112		The second secon		
Vertical		ad Tecnica		f. deserte de de esta con-	ora da Nesidara Musicosa			
		FEDNA PUNTO DE PARTIDA	CONDUCTOR RESPONSABLE  FEDNA PUNTO DE PARTIDA DESTINO  Verificación del quadro por Unicad Tecnica	CONTRATISTA CONDUCTOR RESPONSABLE  FECHA PURTO DE PARTIDA DISTINO MOTIVO DEL VIAX  Verticación del quadro por Unicad Tecnica	CONTRATISTA CONDUCTOR RESPONSABLE  FEDNA PUNTO DE PARTIDA DESTINO MOTIVO DEL VIAR HEMA Y NO. DE DENTIDAD DE PERSONAL MUNICIPAL  Venficación del quadro por Unicad Tecnica	CONTRATISTA CONDUCTOR RESPONSABLE  FECHA  RUNTO DE PARTIDA  OISTINO  MOTIVO DEL VIALE  FECHA  RUNTO DE PARTIDA  OISTINO  MOTIVO DEL VIALE  FECHA  FECHA DE INICIO Y FINAL  DE PERIODO DE VIALES  FECHA DE INICIO Y FINAL  DE PERIODO DE VIALES  FECHA DE INICIO Y FINAL  DE PERIODO DE VIALES  FECHA DE INICIO Y FINAL  DE PERIODO DE VIALES  FECHA DE INICIO Y FINAL  DE PERIODO DE VIALES  FECHA DE INICIO Y FINAL  DE PERIODO DE VIALES  FECHA DE INICIO Y FINAL  DE PERIODO DE VIALES  FECHA DE INICIO Y FINAL  DE PERIODO DE VIALES  FECHA DE INICIO Y FINAL  DE PERIODO DE VIALES  FECHA DE INICIO Y FINAL  DE PERIODO DE VIALES  FECHA DE INICIO Y FINAL  DE PERIODO DE VIALES  FECHA DE INICIO Y FINAL  DE PERIODO DE VIALES  FECHA DE INICIO Y FINAL  DE PERIODO DE VIALES  FECHA DE INICIO Y FINAL  DE PERIODO DE VIALES  FECHA DE INICIO Y FINAL  DE PERIODO DE VIALES  FECHA DE INICIO Y FINAL  DE PERIODO DE VIALES  FECHA DE INICIO Y FINAL  DE PERIODO DE VIALES  FECHA DE INICIO Y FINAL  DE PERIODO DE VIALES  FECHA DE INICIO Y FINAL  DE PERIODO DE VIALES  FECHA DE INICIO Y FINAL  DE PERIODO DE VIALES  FECHA DE INICIO Y FINAL  DE PERIODO DE VIALES  FECHA DE INICIO Y FINAL  DE PERIODO DE VIALES  FECHA DE INICIO Y FINAL  DE PERIODO DE VIALES  FECHA DE INICIO Y FINAL  DE PERIODO DE VIALES  FECHA DE INICIO Y FINAL  DE PERIODO DE VIALES  FECHA DE INICIO Y FINAL  DE PERIODO DE VIALES  FECHA DE INICIO Y FINAL  DE PERIODO DE VIALES  FECHA DE INICIO Y FINAL  DE PERIODO DE VIALES  FECHA DE INICIO Y FINAL  FECHA DE	CONTRATETA CONDUCTOR RESPONSABLE  FECNA RANTO DE PARTIDA DISTINO MOTIVO DEL VIAX PERSONAL MANCEPAL PERSONA VISTAGA RESPONSABLE  FECNA RANTO DE PARTIDA DISTINO MOTIVO DEL VIAX PERSONAL MANCEPAL PERSONA VISTAGA REMANA PARTIDA BENEFICIARIO  TOTAL A LA FECN IMPLESTO SOBRE TOTAL A Venificación del quadro por Unicado Tecnico PAGO AUTORIZADO  PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO AUTORIZADO PAGO PAGO PAGO PAGO PAGO PAGO PAGO PAGO	CONTRATISTA CONDUCTOR RESPONSABILE  FECHA PANTO OC PARTIDA  DISTINO  MOTIVO DRI VALK  PERMAY Y NO. OF DERTIDAD OC PARTIDA  PERSONA MANCEPAL  RESONA VISTADA  RESONA VISTADA  RESONA VISTADA  RESONA VISTADA  RESONA VISTADA  TOTAL A LA FECHA  IMPLESTOS SOBRE LA RENTA 12, 5% TOTAL A PAGAR  Verificación del Quadro por Unicad Tecrica  PAGO AUTORIZADO POR ALCALDES  PAGO AUTORIZADO POR ALCALDES

ANEXO 3 DOCUMENTOS DEL VEHICULO Y CONDUCTOR

CONTROL DE VIAJES MUNICIPALIDAD DE TOMALA
AÑO 2018

CONTRATISTA Wenddy Lisseth Corlagena

MES

L	CONDUCTO	OR RESPONSABLE	E139C171 (0	Jugaria	IVILS			•
Nº	FECHA	PUNTO DE PARTIDA	Destino	MOTIVO DEL VIAJE	FIRMA Y # DE IDENTIDAD DEL PERSONAL MUNICIPAL	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	FIRMA Y # IDENTIDAD	PRECIO DEL
4	166618	Tomala	Santo Damingo	(CUNION of Alongoli		1100		1,000
2	\$106/18	Tomali	A Zacvalpa	Siembia de Aguarde		THE	Pail In Herris 1413-1443-00184	10/0
3	20/06/18	Tomalá	Azamalpa	Familia de la Comunidad		. 10		1,350
4	5/07/18	Tomala	La unian apan	canstando Pe investy		DHA	Dailin Howard 1413-1943-00184	2,750
5	12/07/15	Tomala	San Muscos	Macantagen Gon				1,450
Ė	19/07/18	Tomalo	Son Castbel.	Renacimiento.				1,350
. <del>7</del>	24/07/18	Tomali	El MUNIO -	La formación Seguia.		THE!		1,500
8	6/08/18	Tomali'	Gracios, Linga	Transporte de Personas				31450
9	7/08/18 -	Tumuli +	1 Rquagalpa	a hospital Sente Phosital	A	Lois Belfran.	visit di noche.	15,000
10	22/04/14	Tomala	Comolegua	Uses con legicol a Reun ier y Transperte de Patahaye.		Gents Bot		13,500
$\dashv$								
				(ARUN)	E.			
					7	t	SALDO A LA FECHA	43,200
				ALCALDE 2018-2022	#121	PINA	ISR	5,400
_				2010-2022		10	TOTAL PAGO AUTORIZADO	37,800
	VERIFICACIO	ON DEL CUADRO POR U	JNIDAD TECNICA	AUTORIZACIÓN D	DEL PAGO POR LA A	23 To 2000 CO	SALDO RESTANTE	

# MUNICIPALIDAD DE TOMALA, DPTO. DE LEMPIRA

DIA	MES	AÑO
24	09	18



# ORDEN DE PAGO

FIRMA INTERESADO

Nº 007322



5000	11. 001322	
Unidad Ejecutora: Municipali pa	de Tomalo	
	mileth Molice	
Sirvase Pagar a la Orden de: Wen ddy	Lisesth Cartora	
1 2 1 1 1	ncornta y ocho	()
10 000		
Programa:) Afectando	o lo siguiente:	
Sub-Programa:		
Actividad:		
GASTO CORRIENTE GASTO DE CA	APITAL GASTO PO	
G SG R	DESCRIPCIÓN	
(5.12.13		
050112500570573#Pagode Servicio		TALES
por traslado de Boxos de Frijol	es y otias	$\supset$
de fivi dades de Desarrollo Edon	omico hocal	0 5
en el municipio	£23,800.00	00.000.FS
06011240046096411 # Pago de Se		1000
		)
trasporte por traslado de Person	27 CO	
par tontamination del arqua	L7.058.00	
J		
	SAR	23858100
	_	
	_10tal 23	10 858 h
OLA MUN	TO ICIT	0,000
FIRMA Y SELECTION FIRMA Y SELE	DEL CONTACOR FIRMAYS	PLLO DE SORERA
Conforme lo arriba descrito, declaro recibir el importe en:	Identidad Nº 1325-193	8-0005
		5 ((14)
EfectivoCheque N° 73631160	Impuesto Vecinal N°	
X Hoofel	FECHA DE PAGO	1A MES AÑO 16 09 18



# MUNICIPALIDAD DE TOMALA

DEPARTAMENTO DE LEMPIRA, HONDURAS, C.A.



Nº 007322

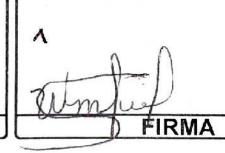
	Marin and address.	20	1		_	
POR	I PS	30'	M		19	1
	LI U.	$O_{i}$		T	1 31	1
		~ ,	$\mathbf{c}$	$\mathcal{O}$ .		

**RECIBO** 

Recibi de: Municipalidad de Tomala Lempira
La Cantidad de: Treinta Mil Wehocientos cinquenta y ocho ex
Por Concepto de: Servicio de Troisporte

Tomala Lempira, 26 de Scpt. del 2018

X Wenddy Lesseth Cartageno NOMBRE



*
1325-1928-00055
IDENTIDAD N°





# Municipalidad do Tomalá, Lompira

## Autorización de Emisión de cheques

Funcionamiento	Inversión	Subsidios
Por medio de la presente le Noti	fico emitir el cheque N_73	3631160 de Banco
Occidente Cuenta N.11105-002		
Presupuesto municipal 2018 A un monto de L 27000.	nombre de <u>Werddu</u>	g Lisseth Por
	Alculdesa Municipal	

11-105-002007-4

ALCALDIA MUNICIPAL DE TOMALA,
LETPTRA-ERP
TOMALA, LETPTRA
9960-9987, 9938-1345

SAN MARCOS, OCOT. 24 de Sect-2018

Lugary Fecha

Vendy Lisseth Cortageno 27,000.00

Veinte Siete Mil Jempiros exactos

Cantidad en letras

Lioundad en letras

#### CONTROL DE VIAJES MUNICIPALIDAD DE TOMALA AÑO 2018

CONTRATISTA Wenddy Lisseth Cartagena Lopez MES

	CONDUCTOR RESPONSABLE										
Νs	FECHA	PUNTO DE PARTIDA	DESTINO	MOTIVO DEL VIAJE	FIRMA Y # DE IDENTIDAD DEL PERSONAL MUNICIPAL	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	FIRMA Y # IDENTIDAD	PRECIO DEL VIAJE			
L	29/8/18	Tomala	los Planes	Funto Inauguración	W13 1683-0018			900			
2	2968/18-	Lomala	Los Planes	11	1413-143-W189			900			
3	orloglis.	Tongla	Azacvalpa	reusion por Continuorion Fleck type				1350			
u	13/01/18	Tomali"	Tegociyalpa.	Traslado de 200 bonos de		Traslado en Chimian.		21,714.30			
5	14/09/16	Tomala	Azacvalpa.	Trasholo de Pariente Recien nacido		Ulder Rapport Coper	13251976 000612	1350			
6	17/09/15 -	Tomala	Son Marcos.	Track logistica Para Celebration diada Marsh Owar logistica Fora	(	Diegon John		1450			
7	19/09/18 -	Tomala	San Marcos.	Celebration de din de Mastre		6 regard Jone		1450			
					,						
<u> </u>											
_											
_											
_											
_											
-	CALDIA ACCENTAGE OF THE PROPERTY OF THE PROPER						SALDO A LA FECHA	29,114.30			
							ISR	3: 639 2>			
							TOTAL PAGO AUTORIZADO	25:475-01			
	VERIFICACION DEL CUADRO POR UNIDAD TECNICA AUTORIZACION DE PAGO POR LA ALCALDESA										





#### CONTRATO DE TRANSPORTE

Conste por el presente documento el Contrato que celebran de una parte la MUNICIPALIDAD DE TOMALÁ, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA con RTN. N.º 13259995505570, debidamente representada por su Alcaldesa ESPERANZA LOPEZ CARTAGENA, de profesión Licenciada en Enfermería, con domicilio y residencia en el Municipio de Tomalá, Departamento de Lempira, con tarjeta de identidad Nº 1307-1964-00197 y facultada para ejercer la representación Legal de la Municipalidad y celebrar toda clase de actos y contratos y quien en lo sucesivo se denominara El Contratante y de la otra parte HILARIO VELASQUEZ, con Identidad N.º 1325-1982-00055, con domicilio en la comunidad de San Juan, quien en adelante se le denominará "EL CONTRATISTA" en los siguientes términos y condiciones:

#### ANTECEDENTES

<u>CLÁUSULA PRIMERA.</u> El contratista ha manifestado su buen deseo de realizar viajes en el ámbito municipal en transporte liviano y pesado, por lo que se ha tomado en cuenta para realizar viajes en el interior y exterior del municipio.

<u>CLÁUSULA SEGUNDA.</u> "EL CONTRATISTA" desarrolla actividades referidas al ámbito de servicio de transporte de personas y materiales, conforme el ordenamiento vigente y que declara, no estar incurso en ninguna causal de incompatibilidad constitucional legal y técnica.

### OBJETO DEL CONTRATO

<u>CLÁUSULA TERCERA.</u>- Por el presente contrato, "EL CONTRATISTA" se compromete a brindar el servicio de transporte dentro y fuera del ámbito municipal. (ver anexo 1) en el cual se detallan los montos por viajes dentro y fuera del territorio municipal, ESTE CONTRATO TIENE UNA VALIDEZ DE SEIS MESES.

<u>CLÁUSULA CUARTA</u>.- "EL CONTRATISTA", no podrá ceder parcial o totalmente su posición contractual, teniendo responsabilidad total sobre la ejecución y cumplimiento del mismo, salvo disposición expresa de la "MUNICIPALIDAD DE TOMALÁ, LEMPIRA."





<u>CLÁUSULA QUINTA</u>.- "EL CONTRATISTA" es responsable de la prestación del servicio, correspondiéndole todo cuanto sea necesario hasta su total terminación y completa satisfacción de la "MUNICIPALIDAD DE TOMALA, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA".

### **FORMA DE PAGO**

<u>CLÁUSULA SEXTA</u>.- El pago se efectuará después de la conformidad de prestación de servicio durante un periodo determinado de tiempo y que el pago sea aprobado por la corporación municipal y será de acuerdo a la conformidad del encargado de la Unidad Técnica Municipal, quien lleva un control para la debida autorización del pago.

### TIEMPO DE EJECUCION

CLAUSULA SEPTIMA.- TIEMPO DE EJECUCIÓN: El tiempo para la ejecución será de un día acuerdo a lo estipulado entre contratista y contratante,

## SOLUCION DE CONTROVERSIAS

<u>CLÁUSULA OCTAVA</u>.- Todos los conflictos que deriven de la ejecución e interpretación del presente contrato, incluidos los que se refieran a su nulidad e invalidez, serán resueltos mediante arbitraje, bajo la organización y administración de los órganos del Sistema Nacional.

### **CONDICIONES**

CLAUSULA NOVENA: El contratista renuncia al fuero de su domicilio y se somete al domicilio de la Municipalidad.

CLÁUSULA DECIMO.- "EL CONTRATISTA" declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones señaladas en el presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.





CLAUSULA DECIMO PRIMERO.- "EL CONTRATISTA" deberá presentar su constancia de pagos a cuenta con el SAR, de lo contrario será retenido el 12.5% correspondiente al impuesto sobre la renta, mismo que la municipalidad será la encargada de pagar al "Servicio de Administración de Rentas" (SAR)

CLÁUSULA DECIMO SEGUNDO.- En los extremos no estipulados en el presente contrato y sus anexos, deberá estarse a lo señalado por el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

En señal de conformidad las partes suscriben el presente Contrato en dos (2) ejemplares del mismo tenor y efecto legal, en el Municipio de Tomalá en el departamento de Lempira a los 1 días del mes de Septiembre de 2018.

Contratista

speranza López Cartagena Alcaldesa Municipal